



## Artículos

# Comentario-resumen de mi tesis sobre Don Fernando de Castro y el problema del catolicismo liberal español

Ramón Chacón Godas  
Madrid



Don Fernando de Castro fue seminarista excomulgado, sacerdote, Vice-rector del seminario de León, Capellán de honor de la Reina, Catedrático y Rector de la Universidad Central, Académico de la Historia, Senador, Caballero de la Real Orden de Carlos III, fundador y presidente de varias instituciones, como las dedicadas a los pobres, a la abolición de la esclavitud y, sobre todo, por su importancia, la Asociación para la Enseñanza de la Mujer. Creemos que podemos considerarle uno de los representantes más destacados del catolicismo liberal español del siglo XIX, influido por el krausismo de su amigo y maestro Sanz del Río.

Este movimiento representaba la búsqueda por el progreso de la sociedad en muchos casos, mediante el desarrollo de la educación; lo cual significaba un choque con la Iglesia aferrada a lo contrario, por miedo a perder su poder e influencia en la sociedad. El Concilio Vaticano I en 1870 contribuyó a este malestar general con la declaración de la infalibilidad del Papa, frente al positivismo, materialismo, idealismo alemán, anticlericalismo francés y del catolicismo liberal con Lamennais, Montalembert en los Congresos de Malinas. La encíclica *Quanta cura* y el *Syllabus* de Pío IX, en 1864, supuso una intolerancia incomprensible ya que condenó el catolicismo liberal y representó la cerrazón de la Iglesia en sí misma frente a todo *adelanto científico o progreso intelectual*, según condenó la proposición 80 del referido *Syllabus*.

Las luchas que tuvo que mantener Fernando de Castro para defender sus ideas liberales, le supusieron una serie de críticas no sólo por algún miembro de la Iglesia, sino sobre todo por parte de los neocatólicos y ultramontanos, como el insigne «polígrafo español» D. Marcelino Menéndez Pelayo, que fue prácticamente el «inquisidor» de D. Fernando en su afán de defender la pureza del catolicismo a ultranza con un dogmatismo e intransigencia, fuera de lugar y de todo rigor científico; creemos que lo juzgó injusta y anticatólicamente, con falta de sensibilidad y casi con saña, atentando al rigor histórico, y con supuestos exentos de prueba.

Consideramos que debido a esta causa y al prestigio de D. Marcelino, no se ha investigado con todo cuidado la vida y el pensamiento de Castro, que ha sido condenado prácticamente al ostracismo. En los últimos años se ha publicado una serie de biografías breves y a veces no bien documentadas, con la excepción de la *Memoria Testamentaria*, del Dr. Abellán, y la obra del jesuita Díaz de Cerio, muy completa especialmente en el análisis y juicio de D. Fernando como filósofo de la historia, pero con algún punto que no estamos de acuerdo.

Los neocatólicos y los ultramontanos pretendieron utilizar la religión como un partido político. El peor de ellos fue D. Marcelino Menéndez Pelayo, que consideramos fue el culpable de que se le condenase a D. Fernando a un ostracismo histórico, haciendo no se investigase debidamente. Galdós expresó con mucha precisión el neocatolicismo definiéndole como: «La gran aberración religiosa, y por tanto, la encarnación misma de la irreligiosidad.»

Pretendemos explicar las tensiones espirituales que tuvo que soportar D. Fernando de Castro, la injusta persecución en la Universidad y en la prensa neocatólica, unido a sus deseos de conocer la verdad, y tratar de cumplir con su sagrado ministerio de sacerdote, así como de hacer el bien a todos y sobre todo a los más débiles, hizo que entrase en una crisis espiritual que es el fundamento de su militancia en el movimiento denominado catolicismo liberal.

El mismo resume su vida y su pensamiento, en la conclusión de su *Memoria Testamentaria*, documento que consideramos veraz, escrito poco antes de morir y que nos servirá de base documental para el análisis y estudio de su vida, conocimiento de su evolución religiosa y crisis final, junto a los otros escritos, aunque observaremos que hay criterios diferentes en escritos de la misma época, lo cual se ha producido por la falta de información del propio Castro y puede dar origen a dudas en el orden cronológico y, sobre todo, en el orden de su pensamiento en una misma época. Todo ello es debido, como el mismo Castro veladamente declara, a que en sus escritos no manifiesta su estado de ánimo, escondido por respetos humanos o falta de valor ante la sociedad que vivía. Da la sensación que se siente presionado por «el qué dirán».

El origen de la crisis religiosa de Castro y por tanto del catolicismo liberal fue la transformación lenta pero segura de su conciencia, independiente de las dudas sobre los dogmas, sobre la historia de la Iglesia, sobre el catolicismo, sobre el papado, sobre la religión. Dice:

«La transformación lenta pero segura que en mí se venía preparando desde largo tiempo, convirtiéndome en el fuero interno de mi conciencia, de católico romano en hombre real y verdaderamente religioso, según el espíritu del cristianismo, en lo que no se opusiese a la razón universal humana, adorando a Dios privadamente en espíritu y verdad, esperando hacerlo en público...»

Pero la raíz de este catolicismo liberal está fundamentalmente en: 1) la falta de libertad de conciencia religiosa; 2) la falta de justicia de la Iglesia Romana; 3) el Vaticano I con la infalibilidad del Papa, que la mayoría

de los intelectuales no admitía; 4) los viajes que hizo al extranjero, viendo la libertad y comprensión en que vivían los católicos, los ortodoxos, los judíos, los protestantes; 5) los ataques en la prensa neocatólica y en la Universidad; 6) pero, sobre todo, la encíclica *Quanta Cura* y el *Syllabus*, con su proposición 80 que condenaba a toda ciencia y progreso humano. Todo esto determinó que entrase en esa crisis espiritual.

Su deseo constante fue la separación de poderes de la Iglesia y el Estado, junto con pedir esa libertad en todos los ordenes.

Señalamos que el criterio de veracidad que sigue Castro es un principio moral típicamente krausista, aprendido de su maestro Sanz del Río, él mismo declara, que a veces ha podido existir contradicción entre sus ideas (escritos) y su vida, pidiendo perdón si ha causado escándalo. No obstante en estos últimos momentos al escribir su *Memoria* todo es verdad y sin engaño. Concretamente lo expresa así:

«Declaro y pido por último, si durante un período de mi existencia ha podido haber contradicción entre mi idea y mi vida, que me perdonen todos aquellos a quienes mi conducta haya parecido menos digna, y sepan mi propósito de que en estos últimos momentos todo sea verdad, y de que no haya nada de ficción ni disimulo a las puertas de la muerte.»<sup>1</sup>

Los dos hechos fundamentales en los que discrepamos de la mayoría de los biógrafos y que éstos se transcriben sucesivamente son:

*Primero.* La manifestación de que D. Fernando fue cesado como Capellán de la Reina, como consecuencia de la predicación del Sermón del terremoto o de las barricadas en 1861, y esto originó su crisis religiosa y por lo tanto el fundamento de su catolicismo liberal.

*Segundo.* Que de igual modo la crisis religiosa de D. Fernando hubiera sido motivada por su despecho a la Iglesia al no ser nombrado Obispo, hacia 1850.

En este *segundo* aspecto destacan F. Rivero, Marcelino Menéndez Pelayo, Vicente Cacho Viu y Díaz de Cerio. Los criterios de estos cuatro autores y otros que no nombramos por tratarse de diccionarios biográficos, &c., los consideramos faltos de fundamento, porque no nos parece motivo suficiente el despecho para que una persona de la hondura religiosa y de la personalidad de Fernando de Castro abandone sus creencias.

También nos atenemos, como hemos dicho, al principio de verdad que practicaron todos los que tuvieron la influencia de Sanz del Río y que el propio Castro manifiesta clara y contundentemente:

«... si me aparté de ella (la Iglesia)... no fue por ambiciones frustradas... sino por al contrario, por no ser ambicioso, por tener en mí más fuerza las ideas que los honores e intereses mundanales.»<sup>2</sup>

Respecto al *primer* aspecto. Ni Labra, ni Ferrer del Río, ni Cacho Viu, ni Díaz de Cerio, que se apoya en los anteriores, se equivocan al decir que la última vez que predicó en la Corte fue en noviembre de 1861, ya que permaneció como Capellán de Honor hasta el 14 de octubre de 1863, en cuya fecha fue su renuncia, aceptada ésta por S.M. según carta autógrafa del anexo 18 de esta Tesis. Igualmente se equivoca estrepitosamente D. Marcelino Menéndez Pelayo, que dice: «El sermón (de las barricadas) desagradó, y D. Fernando de Castro hizo al día siguiente dimisión de su plaza de capellán de honor.»<sup>3</sup>

El Sermón del Terremoto o de las barricadas era un amonestación a todas las clases sociales, incluyendo la Reina, Nuncio y varios prelados que estaban presentes, considerado como revolucionario, por eso alguien lo llamó «de las barricadas», como un terremoto en lo social. Parece que no gustó a una parte del auditorio, quizá por eso D. Fernando dice:

«La libertad de mis explicaciones en la cátedra no halló buena acogida en Palacio; no recibí favores de la Corte, más en cambio supe conquistarme a fuerza de prudencia y circunspección un respeto y aprecio poco comunes.»<sup>4</sup>

Jiménez Lozano, al referirse al Sermón, comenta que Castro mostraría más adelante «lo que Menéndez Pelayo llama *soberbia* y Jiménez Landi *sobreestimación*, juicios muy seguros y absolutos, ambos, creo yo».<sup>5</sup> Cacho Viu considera al Sermón de «verdadera soflama progresista»<sup>6</sup>; éste no agradó y fue la causa de su dimisión como Capellán de Honor.



Labra, Ferrer del Río, Cacho Viu, Díaz de Cerio, Menéndez Pelayo y otros se precipitaron en un juicio supuesto.

Ver el inicio de su crisis en la proclamación de este Sermón, es también erróneo. Es un sermón moral, socializante, de acuerdo con el más puro evangelio, recuerda los deberes a los ricos y a los pobres, lleno de sencillez, prudencia, pureza e intención y apolítico, como él mismo dice; utilizando la influencia, eso sí, de su sacerdocio, de acuerdo con los tiempos que se viven, advirtiéndole a la Reina, con afecto, de que es su deber como sacerdote anunciarle, con verdadero profetismo, la revolución social que se avecina, que compara con los terremotos, y que ocurrirá si el estado actual de España no cambia, ya que el origen de estas revoluciones es el olvido del origen divino de la autoridad y el atraso y la injusticia social en que vive el pueblo, pues hoy hay más «de los que piensan».

Le anuncia a la Reina que están «en vísperas de una gran revolución» y esta se cumplió al cabo de 7 años, perdiendo el trono. También le indica su deber en ese momento y su ejemplo. Quizá estas palabras fuesen duras para aquella época, pero muy sinceras y veraces. Anima a la Reina diciéndole, que el pueblo está con ella, a pesar de las dificultades, de que se haya perdido la honradez y la hidalguía castellana y de que se viva una indiferencia religiosa. Le pide que sea la fundadora de la unidad moral y política lo mismo que fue Isabel la Católica la que forjó la unidad material de los pueblos de España.

Se inicia el comienzo de su crisis religiosa, o como él dice: «Testimonio claro de tan radical transformación...» fueron sus escritos *Carácter práctico de la filosofía en relación con la Historia* (1862), el 1º y 2º tomo del *Compendio razonado de la Historia General* (1863 y 1866) y los *Caracteres de la Iglesia Española*, discurso ante la Academia de la Historia (1866), siendo estos los más importantes como católico liberal y también como historiador, sin olvidar su *Memoria Testamentaria*, que, como hemos dicho, es verdadero documento donde narra su vida, su evolución religiosa y su crisis final, que manifiesta

(1) *Memoria testamentaria*, pág. 11.

(2) J.L. Abellán, *Fernando de Castro. Memoria Testamentaria. El problema del catolicismo liberal*, pág. 75.

(3) M. Menéndez Pelayo, *Historia de los heterodoxos españoles*, BAC, vol. II, 1978, pág. 960.

(4) J.L. Abellán, *Fernando de Castro...*, pág. 87.

(5) J. Jiménez Lozano, *Los cementerios civiles y la heterodoxia española*, pág. 147.

(6) V. Cacho Viu, *La Institución Libre de Enseñanza: orígenes y etapa universitaria*, pág. 123.

claramente con motivo del sermón, en Mallona (Bilbao), diciendo: «éste será el último sermón de un sacerdote que la perdido la *virginidad de la fe*, pero que ha ganado la *maternidad de la razón*, y una nueva creencia en Dios».

Pierre Jobit nos refiere<sup>7</sup> el verdadero drama humano y religioso de Castro, ya que tanto él como otros liberales y krausistas (Azcárate, Tapia, Sanz del Río, Canalejas, Giner de los Ríos, &c.) son católicos, disidentes, heterodoxos sin duda, pero no incrédulos ni impíos; su filosofía es esencialmente religiosa; aún más, en el caso de Castro es casi una religión. Pierre Jobit los considera premodernistas, pues el verdadero modernismo constituye la segunda época del catolicismo liberal cuando se establece el «espantoso dilema» entre ciencia y fe e Iglesia y mundo moderno, querían siendo católicos sin dejar por ello de ser liberales. Está claro que su fe religiosa requería al mismo tiempo un deseo de libertad, que está reñido con los dogmatismos que tienen como objeto el perenne ataque a la ciencia moderna, y que impiden, por tanto, el progreso de la razón.

Para poder analizar y tratar de juzgar con todo rigor histórico y religioso, como requiere el problema del catolicismo liberal en Fernando de Castro, es necesario no sólo buscar, como hemos hecho durante años, la documentación requerida, si no que es preciso comprenderla a través de su vida y escritos, con una cierta sensibilidad religiosa para poder interpretar un alma de una delicadeza muy acusada, con un gran amor a Dios y a sus semejantes, sobre todo a los más débiles, observando el gran hombre que fue en todos los sentidos y que por su coherencia religiosa llevó una vida atormentada, llena de dudas ante el intransigente dogmatismo de la Iglesia, hasta llegar a la separación, pues tenía una concepción real y profética de la libertad de los hijos de Dios, manifestada a través de toda su vida. Su salud siempre débil, se agravó al final de su vida, quedando además casi ciego y sordo. En esta época se empeñó en crear una iglesia universal, no una religión, para poder seguir adorando a Dios como necesidad imperiosa de su espíritu y remedio de regeneración de la Patria al elevar el carácter moral, junto a la libertad de conciencia religiosa y de cultos.

Hemos tratado en todo momento de dignificar la figura de D. Fernando, tan maltratada por tantos, sujetándonos también a un criterio de verdad en cuanto a su religiosidad, amor a la ciencia y a la Patria. No hemos olvidado su generosidad con todos los seres que le rodearon, sobre todo con los más necesitados, su honestidad intelectual y personal con un espíritu de liberalidad y tolerancia, pretendiendo para España una renovación religiosa, intelectual, social y política, moral y económica.

La constante de toda su vida, proclamada también en sus últimos momentos, fue el principio de la libertad religiosa de conciencia y de cultos, manifestando que a pesar de los cambios de conciencia en medio de congojas y combates interiores que le han atormentado, ha sido feliz dentro de lo posible; pero lo hubiese sido más en un país con esa libertad religiosa. Esto se aprobó en el Concilio Vaticano II y que él vaticinó exactamente 100 años antes, en el Discurso de entrada como Académico de la Historia en 1866.

Igualmente defendió los criterios del honor y grandeza para España; así les dice a las mujeres en el discurso inaugural de las Conferencias para la Mujer:

«¡Que cuando se escriba la historia de nuestro actual renacimiento, se diga, que postrada de tres siglos España, se levantó, con vuestro auxilio, a una nueva vida *libre y con la honra!*»<sup>8</sup>

Nuestra empatía con el autor no está exenta de un cierto distanciamiento necesario para un estudio lo más objetivo posible.

Esperamos que este trabajo, haya contribuido un poco a que D. Fernando de Castro ocupe un lugar más digno en la historia, como decía Azorín<sup>9</sup>:

«Entre todos los 'intelectuales' que forman dicho grupo (liberal-krausista) merece especial mención D. Fernando de Castro. Hoy en los manuales de historia y literatura apenas si se consigna su nombre; y, sin embargo, cuando se haga una historia detenida y escrupulosa, la figura de D. Fernando de Castro habrá de ocupar en ella un lugar distinguido.»

(7) P. Jobit, *Les éducateurs de l'Espagne contemporaine*, Ed. E. de Boccard, París 1936, tomo I, cap. V.

(8) F. de Castro, *Discurso en la inauguración de las Conferencias Dominicales para la educación de la mujer que leyó D. F. de Castro, Rector de la Universidad, el 21 de febrero*. Imp. de Rivadeneyra, 1869, pág. 12.

(9) Azorín, «Don Fernando de Castro», en *Clásicos y modernos*, Losada, Madrid 1971, págs. 79-82.

φñ

## Proyecto Filosofía en español



Proyecto Filosofía en Español

Textos electrónicos

Anónimo, *El libro de los doze sabios o tratado de la Nobleza y Lealtad*.

### Comienza el libro de la nobleza y lealtad

Al muy alto y muy noble, poderoso y bienaventurado señor rey don Fernando de Castilla y de León. Los doce sabios que la vuestra merced mandó que viésemos de los vuestros reinos y de los reinos de los reyes vuestros amados hermanos para vos dar consejo en lo espiritual y temporal: en lo espiritual para salud y desargo de la vuestra alma y de la vuestra esclarecida y justa conciencia, en lo temporal para vos decir y declarar lo que nos parece en todas las cosas que nos dijiste y mandaste que viésemos. Y señor, todo esto os hemos declarado largamente según que a vuestro servicio cumple. Y señor, a lo que ahora mandades que vos demos por escrito todas las cosas que todo príncipe y regidor de reino debe haber en sí, y de como debe obrar en aquello que a él mismo pertenece. Y otros de como debe regir, y castigar, y mandar, y conocer a los del su reino, para que vos y

los nobles señores infantes vuestros hijos tengáis esta nuestra escritura para estudiarla y mirar en ella como en espejo. Y señor, por cumplir vuestro servicio y mandado hizose esta escritura breve que vos ahora dejamos. Y aunque sea en sí breve, grandes juicios y buenos trae ella consigo para en lo que vos mandaste. Y señor, plega a la vuestra alteza de mandar dar a cada uno de los altos señores infantes vuestros hijos el traslado della, porque así ahora a lo presente como en lo de adelante por venir ella es tal escritura que bien se aprovechará el que la leyere y tomare algo della, a pro de las almas y de los cuerpos. Y señor, El que es Rey de los Reyes nuestro Señor Jesucristo, que guió a los tres reyes magos, guíe y ensalce la vuestra alteza y de los vuestros reinos, y a todo lo que más amades y bien queredes.

Y señor, pónese luego primeramente en esta escritura de la lealtad que deben haber los hombres en sí. Y luego después de la lealtad se pone la codicia que es cosa infernal, la cual es enemiga y mucho contraria de la lealtad. Y después vienen las virtudes que todo rey o regidor de reino debe haber en sí, y que tal debe de ser, y que a todo regidor de reino cumple de él ser de la sangre y señoría real, y que sea fuerte y poderoso y esforzado, y sabio y cúbico, y casto, y templado y sañudo, fargo y escaso, amigo y enemigo, piadoso y cruel, amador de justicia y de poca codicia, y de buena codicia a las gentes. Y adelante está como se entiende cada una destas condiciones y por qué manera debe usar de cada una dellas.

#### I. De las cosas que los sabios dicen y declaran en lo de la lealtad.

Y comenzaron sus dichos estos sabios, de los cuales eran algunos dellos grandes filósofos y otros dellos de santa vida. Y dijo el primero sabio dello: «Lealtad es muro firme y ensalzamiento de ganancia». El segundo sabio dijo: «Lealtad es morada por siempre y hermosa nombrada». El tercer sabio dijo: «Lealtad es ramo fuerte y que las ramas dan en el cielo y las raíces a los abismos». El cuarto sabio dijo: «Lealtad es prado hermoso y verdura sin sequedad». El quinto sabio dijo: «Lealtad es espacio de corazón y nobleza de voluntad». El sexto sabio dijo: «Lealtad es vida segura y muerte honrada». El séptimo sabio dijo: «Lealtad es vergel de los sabios y sepultura de los malos». El octavo sabio dijo: «Lealtad es madre de las virtudes, y fortaleza no corrompida». El noveno sabio dijo: «Lealtad es hermosa armadura y alegra de corazón y consolación de pobreza». El décimo sabio dijo: «Lealtad es señora de las conquistas y madre de los secretos y confirmación de buenos juicios». El undécimo sabio dijo: «Lealtad es camino de paraíso y vía de los nobles, espejo de la hidalgía». El duodécimo sabio dijo: «Lealtad es movimiento espiritual, loor mundanal, arca de durable tesoro, apuramiento de nobleza, raíz de bondad, destramiento de maldad, profusión de seso, juicio hermoso, secreto limpio, vergel de muchas flores, libro de todas ciencias, cámara de caballería».

#### II. De lo que los sabios dicen en lo de la codicia.

Desque hubieron hablado en lo de la lealtad, dijeron de codicia. Y dijo el primer sabio: «Codicia es cosa infernal, morada de avaricia, cimiento de soberbia, árbol de lujuria, movimiento de envidia». El segundo sabio dijo: «Codicia es sepultura de virtudes, pensamiento de vanidad». El tercer sabio dijo: «Codicia es camino de dolor y simiente de arenal». El cuarto sabio dijo: «Codicia es apartamiento de placer, y vasca de corazón». El quinto sabio dijo: «Codicia es camino de dolor, y es árbol sin fruto, y casa sin cimiento». El sexto sabio dijo: «Codicia es dolencia sin medicina». El séptimo sabio dijo: «Codicia es voluntad no saciable, pozo de abismo». El octavo sabio dijo: «Codicia es fallecimiento de seso, juicio corrompido, rama seca». El noveno sabio dijo: «Codicia es fuente sin agua, y río sin vados». El décimo sabio dijo: «Codicia es compañía del diablo, y raíz de todas maldades». El undécimo sabio dijo: «Codicia es camino de desesperación, acercana de la muerte». El duodécimo sabio dijo: «Codicia es señoría flaca, placer con pesar, vida con muerte, amor sin esperanza, espejo sin lumbré, fuego de pajas, cama de triaca, rebatamiento de voluntad, deseo prolongado, aborrecimiento de los sabios».

#### III. Que el rey o regidor de reino debe ser de la sangre real.

Primeramente dijeron estos sabios que fuese de la sangre real, por cuanto no sería cosa cumplidora ni razonable que el menor rigiese al mayor, ni el siervo al señor. Y más razón es que el grado dependa de la persona que la persona del grado. Y cualquiera que ha de regir reino, requiere a su señoría que sea de mayor linaje y de más estado que los que han de ser por él regidos, porque a cada uno no sea grave de recibir pena o galardón por el bien o mal que hiciere, y no hayan a menguar los súbditos a su regimiento de ser regidos y castigados por él, ni de ir so su bandera cuando cumpliere.

<http://www.uniovi.es/~filesp>